

Derechos humanos.

Programa de televisión. Fecha de emisión: 17-04-2009

Duración: 21' 48''

El primer impulso de internacionalización de los Derechos Humanos surgió en 1945, con la creación de las Naciones Unidas, en cuyo seno se encomienda la redacción de un texto que reconozca los derechos de todos los seres humanos del planeta. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en

1948 por la Asamblea General de la ONU, como una declaración de principios, es decir como un texto no vinculante, se iría adaptando a las circunstancias históricas específicas posteriores mediante la redacción de pactos y tratados internacionales con carácter vinculante y alcance jurídico.

Intervienen:

Rafael Junquera De Estéfani, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la UNED;
Claribel de Castro Sánchez, Profesora de Derecho Internacional Público de la UNED;
Magali Thill, Director de ACSUR–Las Segovias y Representante ACSUR en Palestina;
Faez Badaoui, Miembro del Frente Popular por la Liberación de Palestina.

Producción y realización: CEMAV
